

El común de la gente:

«YO NO NECESITO IR AL PSICÓLOGO»

LA HISTORIA DEL CONDÓN



PRIMICIA

DIARIO

JUEVES
3

AÑO 4 - EDICIÓN 1056 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA JUNIO DE 2021

Brasil segundo país en el mundo con mortalidad Covid-19:

SEDE DE LA COPA AMÉRICA



La celebración de la Copa América en Brasil puede ser «la gota que derrame el vaso» para que la situación en el país derive en una tercera ola de casos y muertes por la Covid-19.

Cundinamarca:

EL MEJOR DEPARTAMENTO DE COLOMBIA

En el Código de
Derecho Canónico:

LA PEDOFILIA SE INCLUYE



WWW.PRIMICIADIARIO.COM

Cundinamarca:

EL MEJOR DEPARTAMENTO DE COLOMBIA



El director de Función Pública, Nerio José Alvis Barranco, notifica al gobernador Nicolás García Bustos que Cundinamarca obtuvo la máxima calificación en desempeño institucional.

Javier Sánchez

El Gobierno Nacional dio a conocer que el departamento de Cundinamarca obtuvo la máxima calificación en desempeño institucional lo que ubica a la región, con un puntaje de 98.2, en el primer lugar, en el contexto nacional en materia de reporte en avances de gestión institucional.

El Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP, que calificó el trabajo de Cundinamarca con base en el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG) como número 1 en Índice de Desempeño Institucional (IDI) en la vigencia 2020. «Con respecto al caso de la Gobernación de Cundinamarca, al tener un ín-

dice del 98,2 quiere decir que aquí hay un alto nivel de gestión y desempeño institucional. Este equipo que está demostrando que son muy eficaces, de la mano de la Función Pública, podemos hacer un gran trabajo. Nuestro equipo es empático con usted señor Gobernador, vamos a trabajar por este gran reto de llegarle a las entidades que tuvieron un índice que merece nuestra atención», manifestó el director de Función Pública, Nerio José Alvis Barranco.

La calificación del Gobierno Nacional es producto del liderazgo de la secretaría seccional de Planeación y el compromiso de cada una de las dependencias que conforman el gobierno departamental, que se traduce en la mejora per-

manente de sus procesos con base, entre otros instrumentos, en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG); el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y el equipo humano del Sistema Interno de Gestión y Control (SIGC) mediante los cuales se atienden las necesidades de los usuarios y demás grupos de interés. Sectores de la comunidad de Cundinamarca señalaron que el gobernador Nicolás García a logrado que el departamento se destaque a nivel nacional por la labor que viene adelantado desde los diferentes frentes.

El mandatario cundinamarqués, Nicolás García Bustos, manifestó: «Representa un gran honor particularmente para quienes

trabajamos en esta entidad. Más que para los cundinamarqueses, para los funcionarios de la Gobernación es un orgullo que se reconozca todo el trabajo que durante meses, durante años se hace para prestar un mejor servicio, que finalmente tiene que verse en la atención y en la satisfacción de los ciudadanos que vienen de los 116 municipios a atender alguna situación». El Gobernador resaltó los resultados obtenidos de manera sobresaliente por varias de las entidades descentralizadas del Departamento, con respecto a este reporte de gestión en el cual se destacan la Unidad Administrativa Especial de Pensiones, la Corporación Social, la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos, la Em-

presa Férrea Regional y el Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca. García Bustos director de la entidad estatal hizo una invitación a las instituciones del departamento a que puedan replicar las buenas prácticas en materia de gestión que adelanta la Gobernación, «Invitamos a todas las instituciones del departamento de Cundinamarca que vengan aquí a la Gobernación para que observen las buenas prácticas que se están haciendo. Que miren cuáles son las herramientas que se tienen para la gestión y el desempeño, porque aquí hay cosas para ver y mostrar. Yo creo que aquí es la fuente para que se repliquen muchas buenas prácticas que se están haciendo en la Gobernación».

Cuestionan a la Defensoría del Pueblo:

ALERTAS TEMPRANAS NO CORRESPONDEN A LA REALIDAD



En el pasado las alertas tempranas salvan vidas. Ahora carecen de veracidad.

Rafael Camargo

Empezaron a ser cuestionados por diferentes sectores las alertas tempranas que están siendo emitidas por la Defensoría del Pueblo, donde indican datos que no corresponden a la verdad.

Algunas organizaciones indicaron que está situación se viene presentando por la contratación de personas afines al Centro Democrático y que desconocen su respectiva elaboración. Varios casos se han presentado creando zozobra. Uno de ellos corresponde que

con extrañeza el gobernador de Cundinamarca Nicolás García Bustos, se refirió a las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo acerca de la existencia de grupos armados ilegales en los municipios circundantes a Bogotá, como son Soacha, Sibate, Mosquera, Funza, Cota, Chía, Sopó, La Calera, Guasca, Chochí, Ubaque y Chipaque, afirmando que ninguna entidad u organismo gubernamental había notificado con anterioridad dicha situación.

«Tenemos una gran preocupación, una gran extrañeza en entender

cómo se pueden evidenciar esas alertas en un departamento sin que ninguna otra entidad u organismo que hace presencia lo haya detectado. Cundinamarca es el primer departamento del país libre de presencia de grupos al margen de la ley y de cultivos ilícitos, desde hace muchos años gracias al trabajo de muchos cundinamarqueses y de muchas fuerzas vivas del departamento», afirmó el mandatario.

En ese sentido, la Secretaría de Gobierno departamental adelantó consultas con algunas fuentes importantes en materia de seguridad,

como el general Juan Pablo Rodríguez, quien en el año 2009 fue comandante de la quinta división del Ejército Nacional y aseguró que a partir del 2008 Cundinamarca quedó totalmente libre de grupos armados organizados, es decir, aquellos que cuentan con un comando y control, con estructura armada, áreas campamentarias y que estén delinquiendo en un área específica del departamento como las FARC y el ELN.

Concretamente, se estableció que este logro se gestó durante los años 2001, 2002 y 2003 cuando, con la operación Li-

bertad 1 y 2, se dió como resultado la expulsión definitiva de los integrantes de las FARC que delinquirían en Cundinamarca, tras realizar operativos pertinentes para acabar con la presencia de dichos grupos terroristas en el departamento.

Según las alertas de la Defensoría del Pueblo, los actores armados ilegales conforman una red criminal, que funcionaría como cuerpo colegiado ubicado en la base a los grupos de crimen organizado con presencia regional o local. En el medio se encontrarían las agrupaciones de alcance nacional y, en el último nivel estarían las organizaciones de crimen transnacional y los grupos armados ilegales.

Finalmente, el mandatario reiteró que, para garantizar la seguridad en el departamento se ha adelantado un trabajo articulado con instituciones como la Policía, el Ejército, la Fiscalía y la Defensoría y no se han determinado este tipo de circunstancias. «Partimos del principio de la buena fe y por eso queremos entenderlo, queremos conocer los detalles para poder actuar, y para poder tomar medidas, pero si nos genera una gran preocupación una afirmación de este tamaño en un departamento que históricamente ha dado ejemplo de trabajo en búsqueda y consolidación de la paz», puntualizó García Bustos.

El común de la gente:

«YO NO NECESITO IR AL PSICÓLOGO»

Psicocode

Quien más, quien menos, estaremos en este mundo unos 75 años. Un día tiene 24 horas por lo tanto un año tiene 8760 horas lo que suma un total de 657.000 horas de vida.

Luisa siente una pequeña molestia en un pié. De vez en cuando al caminar siente un pinchazo, pero lo deja estar. Al cabo del tiempo, sigue notando el pinchazo cada vez más doloroso, pero se acostumbra a ese dolor pensando que ya se le pasará. Pasan tres años y el marido de Luisa se da cuenta que cojea un poco, ella se da cuenta en ese momento que le duele la cadera, y acude al médico. El diagnóstico es medianamente grave, y Luisa requiere operación y estar con una muleta durante un año.

Si llevamos esto al mundo de la salud mental, creo que se entiende perfectamente. Estamos acostumbrados a aguantar el dolor psíquico, es más, tenemos muchas estrategias mentales para soportarlo. En el caso de Luisa, si cambiamos la pierna, por... Luisa un día se sentía decaída... el final de la historia, la muleta, se convierte en medicación.

Pero hoy en día aún existe una diferencia muy grande entre el enorme valor y atención que le prestamos a nuestra salud física y el temor, prejuicio y tabú que existe hacia las dolencias psicológicas o emocionales.



Estamos acostumbrados a aguantar el dolor psíquico, es más, tenemos muchas estrategias mentales para soportarlo.

En la historia de Luisa, si la dolencia fuera física, es probable que fuera ayudada por sus familiares o personas desconocidas, le cederían el puesto en la guagua, se preocuparían por su situación, la acompañarían a los lugares donde no podría ir sola etc.

Sin embargo si se quejara de ansiedad, tristeza, desánimo, culpa, podría ocurrir que su entorno le exigiera salir de esa situación con expresiones del tipo «afortunadamente no tienes nada físico», «si lo tienes todo, no te quejes», «eso son bo-

berías tuyas», «ya estás otra vez», y un sinfín de juicios hacia esa persona sin entender que una dolencia psíquica o del alma, puede llegar a ser mucho más limitante y dolorosa que una física, ya que el asunto mental no resuelto se va a expresar de forma violenta a través del cuerpo mediante nuestras emociones expresadas o no expresadas.

Y claro, ante esta falta de aceptación y entendimiento de ver las dolencias mentales como algo normal, las personas tendemos a esconder-

las, haciéndolas nuestro secreto, pues tememos mostrar aquello que nos hace débiles, muchas veces con fachadas que muestran lo contrario.

Es frecuente escuchar en consulta «yo no le digo a nadie que voy al psicólogo». Afortunadamente todo esto va cambiando poco a poco. Me llega a la cabeza la siguiente pregunta... ¿Somos débiles? Procuraré responderla.

Hay que entender que de un modo u otro los problemas de ansiedad, depresión, preocupacio-

nes etc. no son «culpa» nuestra, al fin y al cabo los «trastornos» nacen de salirse de la media de lo que se espera en una sociedad.

Una sociedad encorsetada, rígida y muy exigente, en la cual la confusión entre lo que realmente es necesario y tiene valor, nos han creado unas necesidades y expectativas que muchas veces penden de un hilo, y están alejadas de muchas realidades que vivimos. Y aquí aparece el concepto de Felicidad, parece que estamos en la era de encontrar la Felicidad.

Ancelotti y James:

RETORNAN AL REAL MADRID



Carlo Ancelotti, habría solicitado llevar a James Rodríguez de nuevo al Real Madrid.

La directiva del Real Madrid anunció al italiano Carlo Ancelotti como su nuevo director técnico para las próximas tres temporadas.

El club blanco presentó a su entrenador para las próximas tres temporadas en un comunicado. Además, dijo que firmará su contrato este miércoles. Ancelotti dirigió al cuadro 'merengue' entre 2013 y 2015, ganando la Champions League, la Supercopa de Europa, el Mundial de Clubes y la Copa del Rey.

ha ganado el 75% de sus partidos como entrenador del Real Madrid en todas las competiciones

(89 victorias en 119 partidos), el mejor porcentaje de victorias de un técnico del conjunto blanco con al menos 50 encuentros. Regreso.

El entorno del entrenador ya ha cerrado el acuerdo para desvincularse del Everton y para el nuevo contrato con el Real Madrid. Fue una negociación relámpago, empezada y cerrada en el último fin de semana, y fueron decisivas las ganas del italiano, que siempre quiso regresar a Madrid y ya tiene lista su segunda oportunidad. Solo faltan firmas y anuncios.

'Carletto' creía que ocupaba la tercera plaza en la lista del Madrid detrás de Mauricio Pochettino y

Raúl, mientras que la opción Conte se ha enfriado por sus peticiones, tanto a nivel de sueldo como en el mercado de fichajes. Sin embargo, las dificultades y las dudas que acompañan a las al-

ternativas, han acercado muy rápidamente al entrenador de la Décima a su regreso.

Ancelotti es un plan de emergencia, un 'pacificador' para retomar con cal-

ma el proyecto después del adiós de Zidane y de las polémicas que causó. Tiene contrato largo con el Everton (hasta 2024), pero liberarse no sería un problema: según la SER, los Toffees ya están buscando sustituto por si el italiano decide marcharse. Uno de los nombres que ha aparecido para hacerse cargo del conjunto del norte de Inglaterra es Nuno Espírito Santo, exentrenador del Wolverhampton, que recientemente rescindió su contrato con los Wolves.

Vuelve para terminar el trabajo y hacer historia: ha sido campeón de Liga en Alemania, Inglaterra, Italia y Francia. Solo le falta España para alcanzar un repoker que no tiene precedentes en la historia del fútbol.

«Si bien disfruté de estar en el Everton, se me presentó una oportunidad inesperada que creo que es la decisión correcta para mí y mi familia», sostuvo el entrenador Carlo Ancelotti.

A la hora de informar...

TROYANOTICIAS

El poder de la credibilidad

Entérense de lo que acontece en Colombia y el mundo. A partir del 14 de septiembre, bajo la dirección de Luis Guillermo Troya y un equipo de periodistas, analistas, investigadores y corresponsales les mantendrán bien informados. Permítanos llegar a sus receptores y dispositivos móviles.

Informamos sin tomar partido, con la fórmula del éxito periodístico: formulamos las preguntas, y el oyente hace su propio análisis.

6:00 a.m.
JORGE BARON
DIRECTOR RADIO
1490 AMPLITUD MODULADA

DIRECTOR LUIS GUILLERMO TROYA LÓPEZ

En simultánea con 50 estaciones de Cadena Radial HSCH

JORGE BARON
DIRECTOR RADIO
1490 AMPLITUD MODULADA
PUNTO 5

En el Código de Derecho Canónico:

LA PEDOFILIA SE INCLUYE



Sea castigado con la privación del oficio y con otras justas penas, sin excluir, si el caso lo requiriese, la expulsión del estado clerical, el clérigo.

Hernán Alejandro Olano García

El 23 de mayo, el papa Francisco suscribió la Constitución Apostólica *Pascite gregem Dei* (Pastor del rebaño de Dios), que dio a conocer el 1 de junio. Es la tercera reforma al Código de Derecho Canónico de 1983 que realiza el pontífice argentino a la normatividad de la Iglesia, particularmente, el Libro VI del Código de Derecho Canónico, que contiene la legislación sobre sanciones penales en la Iglesia.

El Código de Derecho Canónico está integrado por siete libros y, el sexto, es el objeto de reforma, sobre la cual, el Papa reiteró la importancia de observar las leyes para una

vida eclesial ordenada y, en consecuencia, pidió la necesidad de intervenir en caso de violación de la normatividad y de su correcta aplicación, que le corresponde específicamente a los Pastores (Obispos) y Superiores de las comunidades individuales eclesiales, pues, como ya lo expresó Francisco en mayo de 2019: «La negligencia de un Pastor al recurrir al sistema penal, cuando es necesario, deja claro que no cumple su función con rectitud y fidelidad».

Como resultado de las obras, de los 89 cánones que componen este Libro VI, 63 han sido modificados (71%), otros 9 (10%) movidos y solo 17 permanecen sin cambios (19%), luego de un trabajo que inició desde 2011

durante el pontificado del papa emérito Benedicto XVI.

La legislación canónica reformada, busca dar respuesta a los Ordinarios y Jueces, así como al Promotor de Justicia de cada Tribunal Eclesiástico Diocesano, por medio de una herramienta ágil y útil, así como reglas más sencillas, claras y aplicables, para incentivar el uso del derecho penal canónico cuando sea necesario.

Hacen parte del amplio catálogo de faltas del Libro VI, las siguientes, que ahora contemplan la pedofilia:

- los delitos contra la fe y la unidad de la Iglesia (apostasía, blasfemia y profanación);

- los delitos contra las autoridades eclesiales y contra el ejercicio de los cargos (atentar contra el Santo Padre o algún obispo, un clérigo o religioso, o contra otro fiel, en desprecio de la fe, de la Iglesia, de la potestad eclesial o del ministerio; desobedecer a la Sede Apostólica, al Ordinario o al Superior; impedir la libertad del ministerio, o el ejercicio de la potestad eclesial, o el uso legítimo de las cosas sagradas o de los bienes eclesiales; la aversión o el odio contra la Sede Apostólica o el Ordinario; hacer parte de asociaciones que van contra la Iglesia; usurpar oficios eclesiásticos;

- cos; sustraer bienes eclesiales; dar o prometer cosas, para que quien ejerce un oficio o una función en la Iglesia haga u omita algo ilegítimamente, así como pedir “extras” por los servicios de la Iglesia y, el abuso de la potestad eclesial);
- los delitos contra los sacramentos (ejercer como «cura» sin serlo; conceder el orden sagrado a una mujer, así como la mujer que atente recibir el orden sagrado; quien administra deliberadamente un sacramento a quienes tienen prohibido recibirlo; quien celebra o recibe un sacramento con simonía; quien arroja por tierra las especies consagradas, o



retención de un ser humano con violencia o fraude, o le mutila o hiere gravemente; quien procure el aborto y, aquí aparece la pedofilia como delito).

Se ha previsto incluir faltas que antes estaban reservadas a la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, como el intento de ordenación de mujeres; el registro de confesiones; la consagración de las especies eucarísticas con un propósito sacrílego, así mismo nuevas sanciones, tales como multas, indemnización por daños, privación de la totalidad o parte de la retribución eclesiástica, según la normativa que establezcan las Conferencias Episcopales individuales, sin perjuicio de la obligación, en el caso de que la sanción se imponga a un clérigo, para asegurarse

El que comete un delito contra el sexto mandamiento del Decálogo con un menor o con persona que habitualmente tiene un uso imperfecto de la razón o a la que el derecho reconoce igual tutela.

las lleva o retiene con una finalidad sacrílega; el que obtiene ilegítimamente un lucro con el estipendio de la Misa; la solicitud y la violación del sigilo sacramental; conceder por un Obispo a alguien la consagración episcopal sin mandato pontificio; ordenar a un súbdito ajeno sin las legítimas dimisorias, o acceder a las órdenes sagradas afectado por una censura o una irregularidad, voluntariamente ocultada);

- los delitos contra la buena fama y del delito de falsedad (falsa denuncia, denuncia calumniosa, así como el uso, falsificación o afirmación sobre la existencia de un documento público eclesiástico, o alteración, destrucción u ocultamiento de uno verda-

dero, o utilización de uno falso o alterado; los delitos contra obligaciones especiales (abandonar el ministerio sacerdotal; el clérigo o el religioso que ejerce el comercio; la comisión de delitos en materia económica; el religioso de votos perpetuos, no clérigo, que atenta contraer matrimonio aunque sea sólo el civil; el clérigo concubinario; y el clérigo que con escándalo permanece en otro pecado externo contra el sexto mandamiento del Decálogo; el clérigo que, con violencia, amenazas o abuso de su autoridad, comete un delito contra el sexto mandamiento);

- los delitos contra la vida, la dignidad y la libertad del hombre (homicidio, el rapto o



Conversaciones Musicales
Una nota de vida

Prográmate con **nosotros todos los**

Sábados de junio | a las **6.30 p.m.**

Junio 5 | Carranga kids
Agrupación infantil de música de carranga

Junio 12 | Adriana Rojas
Directora del Club de Música

Junio 19 | Oscar Acevedo
Jazzista

Junio 26 | Flora Martínez
Cantante y actriz

 **LIVE**

 **YouTube**

Ricci producciones y eventos

En alianza con:









de que no le falte lo necesario para un sustento honesto. Es una tarea que se deja al pleno de los obispos y que, en la reunión de septiembre de la Conferencia Episcopal Colombiana, seguramente hará parte del orden del día de la asamblea de prelados.

La norma que más ha llamado la atención, es la relativa a la pedofilia, que quedó redactada de la siguiente manera:

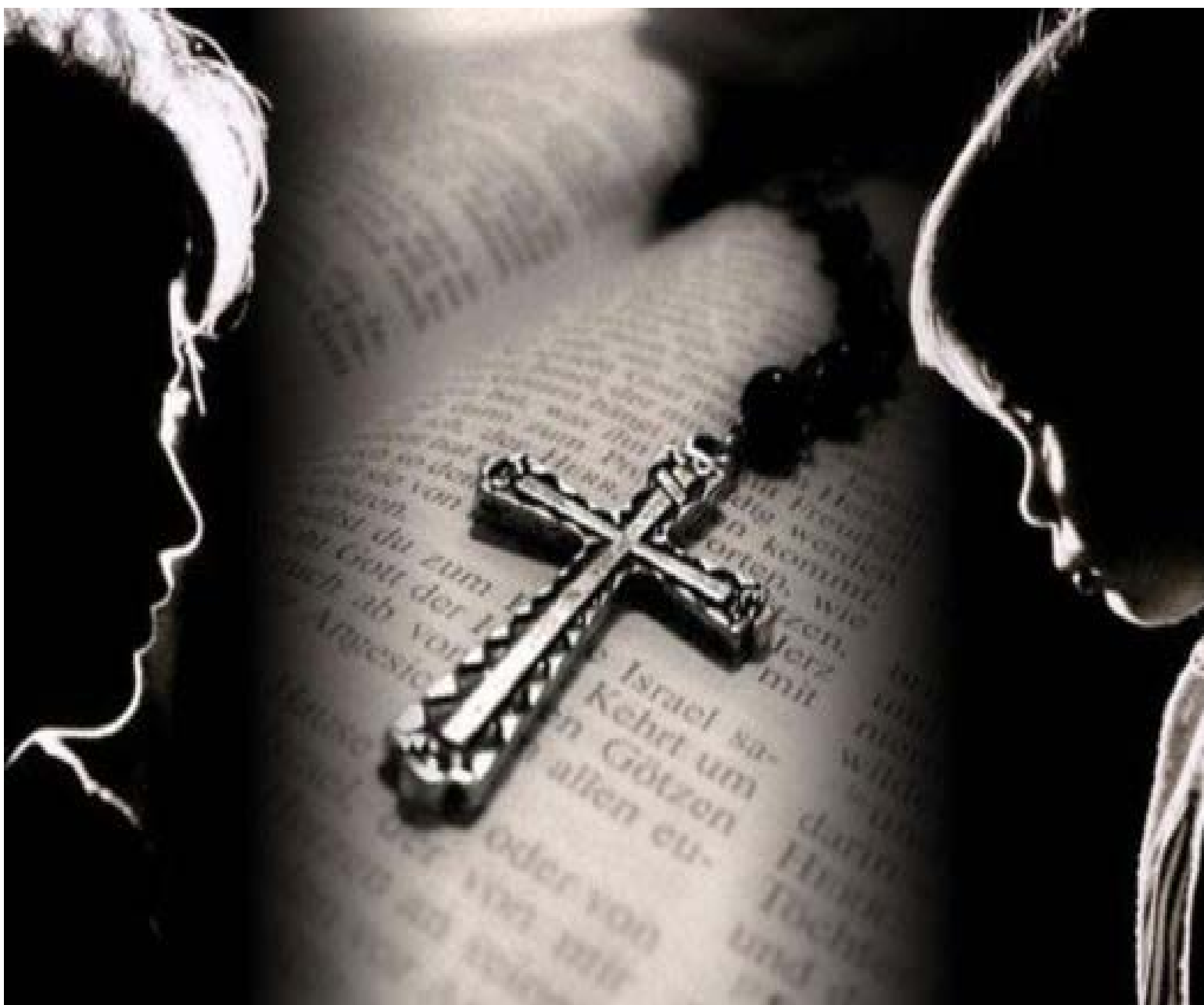
Can. 1398 – § 1. Sea castigado con la privación del oficio y con otras justas penas, sin excluir, si el caso lo requiriese, la expulsión del estado clerical, el clérigo:

1.º que comete un delito contra el sexto mandamiento del Decálogo con un menor o con persona que habitualmente tiene un uso imperfecto de la razón o a la que el derecho reconoce igual tutela;

2.º que recluta o induce a un menor, o a una persona que habitualmente tiene un uso imperfecto de la razón, o a la que el derecho reconoce igual tutela, para que se exponga pornográficamente o para participar a exhibiciones pornográficas, tanto verdaderas como simuladas;

3.º que inmoralmente adquiere, conserva, exhibe o divulga, en cualquier forma y con cualquier instrumento, imágenes pornográficas de menores o de personas que habitualmente tienen un uso imperfecto de la razón.

2. El miembro de un instituto de vida consagrada o de una sociedad de vida apostólica, y cualquier fiel que goce de una dignidad o ejercite un oficio o una función en



Que recluta o induce a un menor, o a una persona que habitualmente tiene un uso imperfecto de la razón, o a la que el derecho reconoce igual tutela, para que se exponga pornográficamente o para participar a exhibiciones pornográficas, tanto verdaderas como simuladas.

la Iglesia, si comete uno de los delitos enumerados en el § 1 o en el c. 1395, § 3, sea castigado según el c. 1336, §§ 2-4, y con el añadido de otras penas en proporción a la gravedad del delito.

A este respecto el canon 1398 no solo incluye las acciones llevadas a cabo por clérigos, que están sometidos a la jurisdicción reservada de la Congregación para la Doctrina de la Fe, sino también los delitos de este tipo cometidos por religiosos no clericales y por laicos, personas que ocupan algunos roles en la Iglesia, así como cualquier comportamiento de este tipo, con adultos, pero cometidos con violencia o abuso de autoridad.

No obstante, la inclusión igualmente del principio de buena fe en las actuaciones, manifestándose que nadie será culpable hasta no ser oído y vencido en juicio, en caso de presentarse la responsabilidad de un clérigo, de un religioso o de un laico al servicio de la Iglesia en casos como los que afectan esos «delitos contra la vida, dignidad y libertad de la persona», las sanciones se dividen en i) el mandato; ii) la prohibición; iii) la privación; iv) a expulsión del estado clerical, para reafirmar la gravedad de este crimen y la atención a las víctimas.

El mandato de residir en un determinado lugar o territorio; de pagar una multa pecuniaria o suma monetaria para los fines

de la Iglesia, según las normas determinadas por la Conferencia Episcopal.

La prohibición de residir en un determinado lugar o territorio; de desempeñar, en cualquier lugar o en un determinado lugar o territorio o fuera de ellos, algún o cualesquiera oficios, cargos, ministerios o funciones, o algunas concretas actividades inherentes a los oficios o cargos; de realizar cualquiera o determinados actos de potestad de orden; de realizar cualquiera o determinados actos de potestad de régimen; de ejercitar algún derecho o privilegio, o de usar distintivos o títulos; de gozar de voz activa o pasiva en las elecciones canónicas, o de tomar parte con dere-

cho de voto en los consejos o en los colegios eclesiales; de vestir el traje eclesiástico o el hábito religioso.

La privación de todos o de determinados oficios, cargos, ministerios o funciones, o de algunas concretas actividades inherentes a los oficios o a los cargos; de la facultad de oír confesiones o de la facultad de predicar; de la potestad de régimen delegada; de algún derecho o privilegio o de distintivos o de título; de la totalidad o de una parte de la remuneración eclesiástica, según las normas establecidas por la Conferencia Episcopal. Y, la expulsión del estado clerical, que en la graduación de las penas es la más gravosa para el reo eclesiástico.

Gobernador de Cundinamarca:

«HEMOS DIALOGADO CON TODOS LOS SECTORES Y HEMOS OFRECIDO SOLUCIONES»



Nicolás García Bustos gobernador del Cauca

Javier Sánchez

El gobernador, Nicolás García Bustos, se refirió a la gestión de la Administración Departamental de cara a las diferentes jornadas de manifestaciones que desde hace más de 30 días se han venido desarrollando en Cundinamarca, resaltando los logros que se han alcanzado fruto del diálogo establecido con los representantes de los diferentes sectores que encabezan

el Paro Nacional. «Hemos venido adelantando muchas reuniones, diálogos y acuerdos puntuales sobre temas que nos corresponden como departamento, y hemos trasladado otras inquietudes al Gobierno Nacional. El sector transportador, en corredores como el del Tequendama, la Vía al Llano, la calle 80, la calle 13 han logrado tener acuerdos que ya hoy se están materializando. Hemos podido hablar también con quie-

nes se han visto afectados: pequeños productores, sector campesino, hemos hablando con estudiantes, con colectivos culturales, y hemos ya desplegado una agenda de trabajo real», señaló García Bustos.

De igual forma, el mandatario anunció que se busca que el decreto de matrícula cero para los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca se convierta en una Política Pública de carácter

permanente, y que desde la Agencia Pública de Empleo se priorizó a los jóvenes para brindarles más oportunidades de trabajo.

Así mismo, dentro de las modificaciones al Plan Departamental de Desarrollo, presentadas ante la Asamblea, se incluyó un capítulo con recursos adicionales y con asignación presupuestal para nuevas metas enfocadas, principalmente, en este sector de la po-

blación. El gobernador ratificó la importancia de adelantar conversaciones con los líderes de las manifestaciones, «todos los sectores con los que hemos dialogado han logrado tener una salida y una solución juiciosa, de la mano de los alcaldes y las alcaldesas. Otros trabajos los estamos adelantando con el Gobierno Nacional pero siempre ratificando que el diálogo, sin bloqueo, es la salida».

ALTA TENSION

ESTALLIDO SOCIAL

Desigualdad o golpe de estado. Las calles de Colombia y de Birmania vibran ante los reclamos de la gente que exige respeto al cumplimiento del contrato social. Pero la violencia también es protagonista.

LLAMADO DE EUROPA CONTRA LA VIOLENCIA EN COLOMBIA

17 embajadores de la Unión Europea en Colombia hicieron un llamado en conjunto para impulsar el diálogo como herramienta para salir de la crisis que vive el país, así como su rechazo a la asistencia militar en las zonas más críticas frente al orden público.

«El problema que tenemos en este país es que el Comité del Paro no representa a todos, pero ¿quién representa a más personas? Eso no lo sabemos. Hace falta diálogo en muchos lugares. Por eso, nosotros los embajadores estamos hablando con todos. Es una contribución pequeña a un problema muy grande. La falta de organización en las protestas es un problema a resolver por todos», dijo el Embajador de Alemania Peter Ptassek.

TRES MILLONES DE CONTAGIOS Y 90 MIL MUERTOS

Tres millones y medio de colombianos se han contagiado de la Covid-19 según las estadísticas del gobierno nacional que han sido cuestionadas por cuanto organizaciones médicas sostienen que los contagios



ESTALLIDO SOCIAL

son muy superiores a las cifras oficiales.

90 mil compatriotas han perdido la vida como consecuencia del virus.

«El gobierno solamente saca pecho por los recuperados. Pero de las víctimas prefiere guardar silencio», explican organizaciones médicas.

DURO CONTRA CONMEBOL

El futbolista Juan Guillermo Cuadrado, manifestó públicamente su preocupación por la elección de Brasil como sede para albergar la Copa América luego de quedar descartada definitivamente en Argentina y días antes Colombia.

«Creo que las decisiones de la Conmebol generan incertidumbres entre todos los futbolistas, no solo por el riesgo que significan para la salud, sino por la tranquilidad y

garantías que requieren todos los actores para el normal desarrollo de la competición de la Copa América», publicó Cuadrado en una historia de Instagram.

TEMBLORES ONG

La plataforma Temblores ONG ha podido verificar que, entre el 28 de abril y el 31 de mayo del 2021, ocurrieron, al menos, 3.789 casos de violencia por parte de la fuerza pública a nivel nacional, dentro de los cuales 45 corresponden a homicidios.

CORTE PENAL INTERNACIONAL

Congresistas de Italia piden a la Corte Penal Internacional abrir de inmediato un proceso penal para conocer los responsables de la masacre en Colombia durante las protestas. A diferencia de los organismos nacionales que nos persiguen, el mundo exige

PRECANDIDATOS

Los militantes del movimiento MAIS, eligieron a sus tres precandidatos presidenciales que participarán en la consulta del Pacto Histórico.

Arelis Uriana, lideresa del pueblo Wayúu, junto al actual senador y representante del pueblo Nasa Feliciano Valencia y la tres veces concejal de Bogotá y comisionada indígena de paz, Ati Quigua, fueron elegidos para participar por la nominación presidencial que según analistas la ganará Gustavo Petro.

Temblores ONG Nuestra plataforma ha podido verificar que, entre el 28 de abril y el 31 de mayo del 2021, ocurrieron, al menos, 3.789 casos de violencia por parte de la fuerza pública a nivel nacional, dentro de los cuales 45 corresponden a homicidios. Congresistas de Italia piden a la Corte Penal

Internacional abrir de inmediato un proceso penal para conocer los responsables de la masacre en Colombia durante las protestas. A diferencia de los organismos nacionales que nos persiguen, el mundo exige

PRECANDIDATOS

Los militantes del movimiento MAIS, eligieron a sus tres precandidatos presidenciales que participarán en la consulta del Pacto Histórico.

Arelis Uriana, lideresa del pueblo Wayúu, junto al actual senador y representante del pueblo Nasa Feliciano Valencia y la tres veces concejal de Bogotá y comisionada indígena de paz, Ati Quigua, fueron elegidos para participar por la nominación presidencial que según analistas la ganará Gustavo Petro.

Brutalidad policial

Nury Rojas se queda mirando fijamente a una fotografía expuesta en la pared, por la Agencia EFE suspira y con un nudo en la garganta dice: «Acá estoy por ti», mientras acaricia el rostro de Angie Paola Baquero Rojas, su hija, asesinada durante las protestas de en Colombia contra la brutalidad policial. Un «selfie» de Angie Paola mirando a cámara con el rostro inclinado es uno de los retratos que contiene la exposición «Vidas Robadas», de la artista colombiana Doris Salcedo, en el espacio «Fragmentos, Espacio de Arte y Memoria» de Bogotá.

EL FANTASMA



Los medios del espectáculo del mundo se mueven con el encuentro que han sostenido Jennifer López y Ben Affleck, quienes siempre han tenido más que una hermosa amistad. Los paparazzi andan detrás de ellos y los han seguido hasta una isla en Miami.

La noticia acapara las carátulas de revistas y portales de medio mundo del cine, la televisión y la canción.

Ellos sostuvieron un romance hace unos 20 años y ahora recuerdan aquellos buenos momentos.

Triste y sorpresiva noticia la del fallecimiento en Ibagué del gran compositor, chelista sinfónico y líder sindical, miembro de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, presidente de su sindicato, socio de Sayco y Acinpro, Jairo Peña.

También formó parte de la Cooperativa musical de Sayco en la presidencia de Raúl Rosero.

Carismático, amable y con una sonrisa a flor de piel, el maestro Jairo Peña, siempre defendió los derechos y reivindicaciones de los músicos y compositores colombianos.

Al jubilarse de la orquesta, dejó la capital para ir a su natal Tolima, viviendo en varias fincas, en compañía de sus perros,



Katherine Escobar

sus eternos compañeros. Hace unos meses murió Chopin, un can que le había regalado Jorge Zapata. Últimamente se había trasladado a una finca familiar, en un paraje inhóspito, donde empezó a sufrir quebrantos de salud que fueron

afectando gravemente. Los médicos no pudieron encontrar las causas de su mal, y le tenían programado un traslado a un centro asistencial especializado.

Jairo Peña también incurrió en política, siendo

candidato al Concejo de Bogotá, en nombre del gremio artístico. Lo recuerdo haciendo visitas a los diferentes gremios, en busca de apoyo. No logró su cometido, pero continuó trabajando con la Filarmónica, en el gran proyecto musical bajo

la batuta del maestro Eduardo Carrizosa, que a la postre ganaría el Premio Grammy Latino.

Hace 10 años viajó al cielo de los compositores la gran Esther Forero Celis, conocida como Esthercita, la «novia de Barranquilla».

Fue cantante, compositora, conductora y productora de espacios radiales.

Empezó a cantar desde los cuatro años de edad en las tertulias familiares y teatros de su ciudad natal, Barranquilla. A los catorce años debutó en la emisora «La Voz de Barranquilla», cuatro años más tarde realizó giras por todo el territorio colombiano. En Bogotá hizo actuaciones en la Media Torta, teatros y emisoras radiales.

Esther Forero fue un ícono del folclor colombiano y especialmente del carnaval de Barranquilla, del que fundó el desfile nocturno La Guacherna en 1974.

A lo largo de su vida recibió homenajes por parte de las colonias latinoamericanas. Recibió innumerables medallas, pergaminos, placas y trofeos, en reconocimiento a la magnífica labor que ha desarrollado a lo largo de su existencia como embajadora de la música colombiana ante el mundo.

Un escudo:

CONTRA LA ESTIGMATIZACIÓN

La campaña Lidera la Vida, en la que participan doce entidades, ONG y medios de comunicación, lucha contra la estigmatización de los líderes sociales y por sensibilizar a los colombianos sobre el valor del trabajo que desarrollan estas personas en favor de sus comunidades.

José Navia

Colombia se enfrenta a una realidad trágica. Nunca antes el país había presenciado tantas muertes selectivas de dirigentes comunitarios, defensores de derechos humanos y autoridades de pueblos afros e indígenas como las que enlutan al país por estas épocas.

Desde el 24 de noviembre de 2016, el día que el Gobierno colombiano y las FARC firmaron el acuerdo final para la dejación de las armas y la reintegración a la vida civil, las estadísticas de muerte siguen en aumento.

Incluso, mientras las partes dialogaban en La Habana, las amenazas y los crímenes de defensores del proceso paz ya comenzaban a marcar una inquietante alza en las cifras de NO violencia, especialmente en los territorios donde se había desarrollado la guerra durante los últimos 50 años.

Una muestra de esa situación es que, del 2014 al 2015, se reportó un incremento de 78 a 105 muertes, lo que significó un incremento del 35 por ciento, según un informe del diario El Espectador, basado en cifras del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (Cerac).

Para el 2016, la creciente cifra de asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos en Colombia llamó la atención de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que manifestó



Nunca antes el país había presenciado tantas muertes selectivas de dirigentes comunitarios, defensores de derechos humanos y autoridades de pueblos afros e indígenas como las que enlutan al país por estas épocas.

su «profunda preocupación» por estos crímenes.

La mayor parte de los asesinatos eran cometidos por sicarios y, al parecer, luego de una labor de seguimiento a sus víctimas. Los mataban en sus casas, en sus sitios de trabajo, en los trayectos que recorren solos. También empezaron a circular panfletos amenazantes en diferentes regiones, especialmente Cauca, Valle, Putumayo, Caquetá, norte de Santander, Antioquia y parte de los Llanos orientales.

En el norte del departamento del Cauca, sobre todo, la violencia se ensañó contra los líderes indígenas del pueblo Nasa y del pueblo Afro. A mediados del 2016, un dirigente Nasa de Toribío, un pueblo incrustado en la cordillera y objeto de más de 600 ataques y hostigamientos por parte de las FARC, explicaba así la situación: «Antes de que empezaran los diálogos con las FARC, sabíamos

con quién tratábamos, pero ahora no se sabe quiénes son ni qué quieren, hay varios grupos peleando por el territorio y los civiles quedamos en la mitad».

Uno tras otro, los líderes sociales continuaron cayendo, mientras el país seguía indiferente frente a esta situación y, en algunos casos, justificando las muertes por las actividades que las víctimas desarrollaban contra la extracción ilícita de minerales, los cultivos ilícitos, las acciones de los grupos armados ilegales o por colaborar con las personas que reclamaban las tierras de las cuales habían sido despojados durante el conflicto.

Esta situación llamó la atención del Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez, quién, luego de una intensa labor, lanzó, el 14 de junio de 2017 la Directiva 002, trabaja con las organizaciones. El principal objetivo de esta directiva es servir de «escudo legal pro-

tector de los defensores de derechos humanos contra la estigmatización, la deslegitimación, los abusos de los funcionarios públicos y la impunidad en los graves casos de violación de derechos humanos» y de llamar a la acción para su protección.

Como desarrollo de esta orientación, nació la idea de realizar una campaña nacional para visibilizar la labor de los líderes sociales. Se buscaba, de esa manera, disminuir las estigmatizaciones que algunos sectores lanzan contra los líderes sociales y crear conciencia sobre el valor que estos representan para la democracia y para la sociedad.

Por un futuro distinto Es claro que los efectos del asesinato de un líder social son devastadores para una comunidad. Cada líder, en su marco muy particular, representa a una comunidad: a mujeres, a niños y a jóvenes, a defensores de

derechos humanos, a ambientalistas, a reclamantes de tierra, a un grupo afro o indígena.

«Si nosotros logramos movilizar al país, alrededor de la reconciliación y alrededor de la defensa de los derechos, que es lo que han buscado los líderes sociales que han ofrendado su vida, vamos a construir un futuro distinto. No podemos aportar a la muerte, hay procesos históricos de reivindicación de derechos que nos necesitan», anunció el Procurador General de la Nación durante una charla con periodistas.

En medio de ese panorama comenzó a tomar forma en la Procuraduría General de la Nación, Lidera la Vida, una iniciativa que tiene como objetivo ayudar a proteger a aquellas personas que desempeñan un papel de liderazgo en su comunidad y de decirles que no están solos.

La campaña, además, es un espacio independiente, pero complementario del trabajo que la Procuraduría General de la Nación realiza en las Mesas por la Vida en Apartadó, Carmen de Bolívar, Soacha, Catatumbo y Cali, donde líderes de diferentes sectores expusieron ante instancias nacionales e internacionales las problemáticas que los «A los líderes los están matando porque incomodan a los poderosos» afectan, trazaron líneas de trabajo, intercambiaron ideas y fortalecieron el contacto institucional.

Diez organizaciones se unieron a esta valiosa tarea que promovía la Procura-

duría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo. Desde el sector social llegaron la Organización Nacional Indígena de Colombia (Onic); la Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados (Afrodes), la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes) y Pastoral Social-Cáritas Colombia.

Desde entonces, Lidera la vida enfatiza su actividad en sensibilizar a los colombianos sobre el papel que cumplen los líderes sociales y en disminuir la estigmatización de la cual son víctimas en un país donde, debido al conflicto, a la polarización política, cualquier forma de protesta es vista con sospecha y muchas veces es objeto de fuertes calificativos y amenazas.

El apoyo de los medios de comunicación fue fundamental desde el comienzo de la campaña. La Procuraduría General de la Nación busca reducir la estigmatización de los líderes sociales y que estos puedan ejercer su labor comunitaria y su derecho a la protesta sin que sean sometidos a amenazas o ataques.

Tres grandes foros, comerciales de TV y radio, murales y redes sociales hacen parte del trabajo presentado en el segundo semestre de 2019, el cual, directa o indirectamente, ha impactado en más de 5 millones de personas en todas las regiones del país.

¡Ustedes no están solos! Aunque ya se habían realizado importantes actividades, estigmatización de los líderes y lideresas, reconocer la importancia de los liderazgos sociales para la democracia del país, decirle al mundo que estamos trabajando en equipo para rodear a los nuestros. «¡Ustedes no están solos!», dijo un funcionario de la Procuraduría General de la Nación, durante la ceremonia de lanzamiento. En un conversatorio con cinco lideresas: Juana Alicia Ortiz,



Líderes indígenas también han sido objeto de los violentos.

de las Tejedoras de Mampuján; Saida Elí Artuz, de la Organización Nacional de Usuarios Campesinos (Anuc); Mayerlis Angarita, de Narrar para Vivir; Dayana Urzola Domicó, de la Organización Nacional Indígena de Colombia y Gregoria María Arrieta, de Asociación Campesina para el Desarrollo del Alto Sinú (Asodecas).

«Nos cuesta años formar a un líder ¡debemos cuidarlos!» la campaña se lanzó el primero de agosto de 2019 en Montería, Córdoba, una región afectada por las acciones de grupos guerrilleros, inicialmente, y, luego, por grupos paramilitares, algunos de los cuales siguen en la región, según la denuncia de algunos líderes.

Precisamente, durante la época en que se lanzó la campaña, un periódico regional, que citó como fuente a la Fundación Social Corderberxia, denunció que treinta líderes habían sido asesinados en los dos últimos años. Un mes antes, los enviados especiales del diario El espectador a Tie-

rralta, un municipio ubicado a unos noventa kilómetros de Montería y donde fue asesinada la líder María del Pilar Hurtado, habían denunciado: «Los paramilitares siempre han estado y nunca se han ido de ningún municipio del sur de Córdoba», «Aquí siguen mandando los paramilitares», son algunas de las frases que salieron en las conversaciones.

Se refieren a que cada cosa que se haga o se quiera hacer, primero debe ser consultada con el único grupo armado ilegal del que se tiene conocimiento en Tierralta: «Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC). A ellos mismos se les paga y se les ponen quejas. Es decir, son la autoridad».

En medio de este panorama se realizó el lanzamiento de la campaña. «El propósito de Liderar La Vida es acabar con la Las lideresas hablaron de qué significa ser líder en sus respectivos contextos comunitarios y familiares, cómo nació su liderazgo, cuáles son los obstáculos para su labor

y qué importancia tienen para el liderazgo comunitario campañas como Lidera la Vida».

Mayerlis Angarita, de la organización Narrar para Vivir, de los Montes de María, contó que le ha tocado vivir «cuatro ataques, cuatro atentados. Fue aquí en Montería donde desapareció mi mamá. Pero esa es la capacidad de liderazgo que tenemos, no nos dejamos vencer».

Dayana Urzola Domicó de la Onic invitó a los pueblos indígenas «a que nos acompañen a liderar la vida, desde un enfoque étnico, nosotros tenemos nuestra Guardia Indígena, quienes son los guardianes del territorio, acompañennos a cuidar la vida... Somos lideresas desde el vientre, desde el pensamiento y desde el caminar de la palabra, como lo hacemos los pueblos indígenas en Colombia».

La defensa de los líderes no se hace con chalecos, se hace creando garantías para ejercer los derechos de todos, creando condi-

ciones para que todos podamos decir lo que pensamos».

El director ejecutivo de Reconciliación Colombia, Sergio Guarín, dejó una frase para los más de 350 asistentes al lanzamiento: «Los líderes sociales incomodan porque van en contra de los intereses particulares y defienden los derechos de las comunidades. A los líderes los están matando porque incomodan a los poderosos».

Carolina Mosquera, de Sistema Mujer, lanzó una advertencia sobre un problema que afecta a las mujeres que deciden tomar la voz y la representación de su comunidad: «Muchas veces no se reconoce el liderazgo de las mujeres y se demerita su alta exposición al riesgo».

Uno de los trabajos más importantes desarrollados en la campaña es la vinculación de artistas. A la capital de Córdoba llegó la cantante Adriana Lucía, quien habló de una faceta que pocas veces se toca en los medios de comunicación: «A muchos artistas que pertenecen a la industria de la música les da miedo pelear. El proceso de paz pasó para los artistas de agache». La artista agregó: «Tenemos que desarmar el lenguaje, así vengamos de lugares diferentes y tengamos algunos privilegios. Hay que asumir el papel de líderes que tenemos los artistas, dejar el miedo». Y concluyó: «A la gente sí la matan por buena. Por eso uso mi voz para solidarizarme con esos buenos líderes, visibilizar su trabajo y su lucha».

Por esa razón, la Procuraduría General resalta que «el lenguaje de los derechos humanos puede ser muy potente. En algunos contextos puede servir para destruir, mientras que en otros puede servir para construir. Utilizar de forma estratégica el lenguaje es una forma de respeto a los derechos humanos y de forjar el futuro».

En el Bronx:

RED DE DISTRITOS CREATIVOS



Artistas llevando un mensaje

Se lanzó la primera Red Distrital de Distritos Creativos y Territorios en Colombia, (REDD), iniciativa que hace parte de la estrategia Bogotá CREActiva, impulsada por el Distrito desde el sector Cultura, recreación y deporte para contribuir a la reactivación económica y social de la ciudad.

La REDD, liderada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) en el marco de la política pública de economía creativa y cultural, tiene como propó-



Artesanos



sito impulsar el trabajo colaborativo de las cerca de 3.600 empresas del sector cultural y creativo, y más de 260 equipamientos culturales, para fortalecer la reactivación económica y social del sector a través de la generación de empleo, creación, producción, distribución, exhibición, comercialización y consumo de bienes y servicios culturales.

Renacer del Bronx



Artes Escénicas



Cuba, patrimonio material e inmaterial:

LA CULTURA ES ESCUDO Y ESPADA DE LA NACIÓN



Matanzas, ciudad de los puentes

Texto y fotos
Lázaro David
Najarro Pujol
Corresponsal
Primicia Diario

Al tesoro arquitectónico y natural de las primeras ocho villas fundadas por los españoles en Cuba hace más de cinco siglos, se suman también otras ciudades que enriquecen ese patrimonio de una nación en la que la cultura es escudo y espada de la mayor isla de las Anti-

llas, Los encantos de Baracoa, Bayamo, Trinidad, Sancti Spíritus, Camagüey Santiago de Cuba, La Habana y Remedios, esta última ciudad al norte de la provincia de Villa Clara, se aprecian igualmente en Guantánamo, Holguín, Bayamo, Puerto Padre, Ciego de Ávila, Santa Clara, Cienfuegos, Matanzas y Pinar del Río.

El Almirante Cristóbal Colón tocó tierras cubanas el 27 de octubre de 1492 y la bautizó con el nombre de Juana, en ho-

nor al primogénito de los Reyes Católicos. Fue en su primer viaje cuando desembarcó por el Oriente, y en el segundo recorrió la costa meridional avanzando mucho hacia el Occidente. Colón se fue a la tumba creyendo que Cuba no era una isla, sino que formaba parte del continente.

Correspondió a Sebastián Ocampo confirmar que tal hipótesis era errada, tras realizar el primer bojeo completo de la isla en 1509. No obstante,

desde 1498 se creía que era una ínsula como resultado de un viaje no difundido, atribuido a Alonso de Ojeda o a Vicente Yañez Pinzón, acompañado por Juan de la Cosa. Pero fue el recorrido de Sebastián Ocampo el que despejó las dudas acerca de la insularidad de Cuba.

Personas e instituciones encargadas de rescatar y preservar el patrimonio arquitectónico de la isla se han preocupado y ocupado de su conser-

vación, pero la labor realizada hasta el momento no es suficiente, por lo que se alertar no solo a Cuba, sino también al resto del mundo a preservar todo elemento de valor patrimonial y darle el lugar merecido dentro de las culturas nacionales.

Deben pronunciarse a favor de un proyecto que garantice que la arquitectura esté a la altura del desarrollo que ha alcanzado la sociedad en otras esferas artísticas, in-



Parque José Martí, Ciego de Avilas

telectuales, comunicadores, periodistas y toda la sociedad.

Cuba, por su posición geográfica, se utilizó como base en el siglo XVI para la conquista y colonización del continente. Precisamente en 1513 desde la isla, Juan Ponce de León descubre y emprende la exploración y toma de La Florida y, en 1519, Hernán Cortés zarpa desde La Habana a México.

El patrimonio arquitectónico y natural de isla está reflejado en el libro Cuba: Una excursión por el tiempo. Tomos I y II que personas de América Latina, Europa, Rusia y otros lugares tendrán la oportunidad de leer en sus idiomas nativos.



En Holguín



Guantánamo

Para ti

Mamá

Un regalo inolvidable

SERENATAS

en vivo y/o virtuales

Bailable | Tangos | Boleros | Baladas
Rancheras | Tropipop

Cumpleaños, fiestas y homenajes

Pide tu serenata al:
316 876 07 29

@ricci producciones
 ricci producciones y eventos
 ricci producciones y eventos

LA HISTORIA DEL CONDÓN

**Manuel Tiberio
Bermúdez**

Cada que hay un número inusual de embarazos se pone de moda el tema de los anticonceptivos.

Uno de los más reconocidos y de mayor aceptación es el condón. Dejó hace ya algún tiempo de ser un producto que se pedía entre dientes y que era casi clandestino para entrar a ocupar un lugar de preferencia, no sólo en su uso, sino que forma parte de las más impactantes campañas para el control de la natalidad y también como una de las maneras más efectivas de evitar las enfermedades de transmisión sexual.

Y hoy ese humilde y clandestino ingenio ya es un asunto que atañe al estado, a la iglesia, a los estamentos educativos y a los padres de familia, claro está, sin dejar de lado a los jóvenes que son, sino sus máximos defensores, sí sus más numerosos usuarios, por aquello de que les ofrece alguna seguridad para sus cópulas de ocasión.

Pero detrás de este imprescindible artículo que ya forma parte de la cotidianidad y que debería formar parte de la canasta familiar hay una historia que se remonta muchos años atrás.

Vamos despacio: se asegura que la más antigua referencia a un condón se haya en la leyenda del rey Minos de Creta. Se dice que Minos poseía un semen maldito que contenía escorpiones y serpientes. Minos se casó con Parsifae, hija del sol e inmune por lo mismo a

las peligrosas descargas seminales de Minos. Sin embargo no había descendencia entre la pareja por lo que una mujer de nombre Procris ideó un truco que consistía en colocar la vejiga de una cabra en la vagina de una mujer y allí Minos descargaba su infectado semen para luego copular con Parsifae que por fin pudo tener descendencia.

Por otra parte, ya en la actualidad, la primera referencia a algo parecido a un condón se encuentra en uno de los libros del famoso médico italiano Falopio quien describe «una funda de lino, adaptable al glande utilizada por más de mil hombres para evitar el contagio de la sífilis».

Más tarde en el siglo XVII fue la tripa de las reses la que se acomodó a tal menester pues puesta en

el pene antes del coito servía como «armadura para el goce y telaraña contra la enfermedad», pero por este tiempo aparece un doctor de la corte de apellido Condom o Conton a quien se le atribuye la paternidad del invento.

La primera vez que se habla del condón como tal es en el libro de un tal Dr. Turner dice allí haberse dado cuenta de hombres que «preferían contraer una enfermedad venérea antes que emplear esa detestable armadura llamada condón».

Como sucede en muchas ocasiones también ha habido detractores del condón que lo han descartado como anti enfermedades tal el caso de un médico del siglo XIX que decía del condón: «Esas membranas de pescado usadas para proteger el pene durante

el coito son una vergonzosa invención que disminuye el placer y destruye el fin natural de la cópula, a la vez que no aseguran inmunidad alguna, pues por cualquier agujero puede filtrarse el contagio o rasgarse en la tensión del coito».

De otro lado un francés llamado Astruc condenaba su empleo afirmando: «He oído decir a los más bajos libertinos... que en Inglaterra se empleaban fundas suaves de pellejo, llamadas condoms, para envolver el pene en el coito y protegerlo, como lo hace la cota de mallas en el campo de batalla. Es un grave error».

Pero a pesar de toda cada vez se iba popularizando el uso del condón. Se afirma que Casanova, el más famoso conquistador solía usarlo y recomendarlo. Pero además el condón ha tenido

muchos sobrenombres: levita inglesa, ropaje tranquilizante, gorro de seguridad o estuche preservativo.

Pero la popularización definitiva del condón se debe a la invención del caucho por Charles Goodyear pues hasta 1930 se hicieron en caucho vulcanizado, luego se inventa el látex lo que significó la elaboración de condones más delgados y a precios más accesibles. Posteriormente el condón da un vuelco inmenso al dejar de ser un preservativo de enfermedades para convertirse en un anticonceptivo. Eso ocurre hacia la década de los 70. Su prestigio es y sigue siendo cuestionado pues se le considera inseguro, incómodo y fastidioso y además muchos dicen que se rompen en los momentos menos oportunos con el riesgo de un embarazo indeseado.

Lo cierto es que hoy en día y gracias al descubrimiento del SIDA, el uso del condón se volvió más popular que nunca en toda su historia, y es hoy por hoy el método más utilizado como anticonceptivo y como protección contra las enfermedades de transmisión sexual.

Para tranquilidad de los detractores del condón quiero contarles que un condón excelentemente fabricado debe de resistir 300 mililitros de agua sin escurrimiento. Debe de aguantar una presión de 18 litros de aire y 1 kp de presión según las normas internacionales de calidad y por lo tanto debe de resistir sus ímpetus sexuales.



Condón de la latex

EL PARO EN LAS NEGOCIACIONES

Definitivamente el Gobierno Nacional no quiere negociar con el Comité del Paro Nacional. Buscan cansar a la gente de las protestas.

En otras palabras, el gobierno entró en paro para las negociaciones.

La negociación se inició «Yo con Yo». Posteriormente el presidente se reunió con los hijos de Uribe y luego con los hijos de los altos funcionarios y dirigentes del centro democrático

para decir que estaba escuchando a la juventud.

Después de semanas de simulacro de diálogo salieron campantes los funcionarios del gobierno a decir que el comité no representa a todos los que se encuentran en protesta. Es de decir que las conversaciones se harán en cientos de mesas buscando llegar a unos «acuerdos».

La situación de Colombia no es para actuar con doble personalidad. Púb-

blicamente se reclaman acuerdos y privadamente se busca que el paro siga para que se desgasten las organizaciones que orientan la movilización de las gentes.

La comunidad internacional comenzó a reclamar con justa causa que las partes se pongan de acuerdo lo más pronto posible al observar las continuas dilaciones del gobierno.

Es así como acaban de designar un Alto Comi-

sionado para la paz y antes de posesionarse lo envían a negociar a Buenaventura. Luego de las conversaciones en este puerto llegan a un acuerdo y el gobierno nacional procede a descalificar y anular las conversaciones y las negociaciones.

En un país decente un funcionario que es utilizado para hacerle la burla a un pueblo, hace rato ya habría renunciado, pero en Colombia sucede todo lo contrario. Las manifestaciones de la ciuda-

danía continuarán, las brutalidades policiales seguirán y el gobierno nacional buscando la dilación del conflicto social en busca de réditos políticos. La gente debe reflexionar y hacer un examen minucioso antes de votar por una dirigencia que busca el enriquecimiento de los más poderosos y la miseria de los más pobres.

¡Colombia, Colombia, Colombia!, ¿Hasta cuando tanta injusticia?

PROTAGONISTAS DEL PARO



ISSN: 2323-0606
 Víctor Hugo Lucero Montenegro
Director
 Miembro del **Círculo de Periodistas de Bogotá CPB**
 Andrés Felipe Betancurt Pabón
 Director Comercial
 Guillermo Romero Salamanca
 Sub director
 Javier Sánchez
 Jefe de Redacción
 William Fonseca
 Gerente
 Catherine Rodríguez Duque
 Coordinadora de editores

Pedro Fuquen
 Editor de Turismo
 Rafael Camargo
 Editor Nacional
 Miembro del **Colegio Nacional de Periodistas**
 Carlos Osorio
 Editor Internacional
 Freddy León Cuellar
 Editor Pacífico
 Miembro del **Círculo de Periodistas de Cali**
 Alejandro Arias
 Editor Atlántico
 Luis Eduardo Romero
 Editor Cundinamarca

Juan Romero
 Editor Espectáculos
 Armando Martí
 Editor cultural
 Armando Meléndez
 Editor Redes Sociales
Corresponsales en el mundo
Estados Unidos:
 Lorena Sánchez
 Omar Sánchez
 Luis Guillermo Vega
Paraguay:
 Ignacio Martínez
Cuba:

Lázaro David Najarro Pujol
Europa:
 Carlos Andrés Lucero Carmona
Australia:
 Mónica Lucero Mosquera
Fotógrafos:
 Rodrigo Dueñas
 Juan Francisco Zuleta
Diseño y diagramación:
 Felipe Ballesteros
Orbedatos
 primiciadiario@gmail.com
 Teléfono 3013209285
 Bogotá - Colombia - Sur América

En Colombia:

**TRES MILLONES Y MEDIO DE CONTAGIOS
Y 90 MIL MUERTOS COVID-19**

Cuestionan a la Defensoría del Pueblo:

**ALERTAS TEMPRANAS NO
CORRESPONDEN A LA REALIDAD**



PRIMICIA

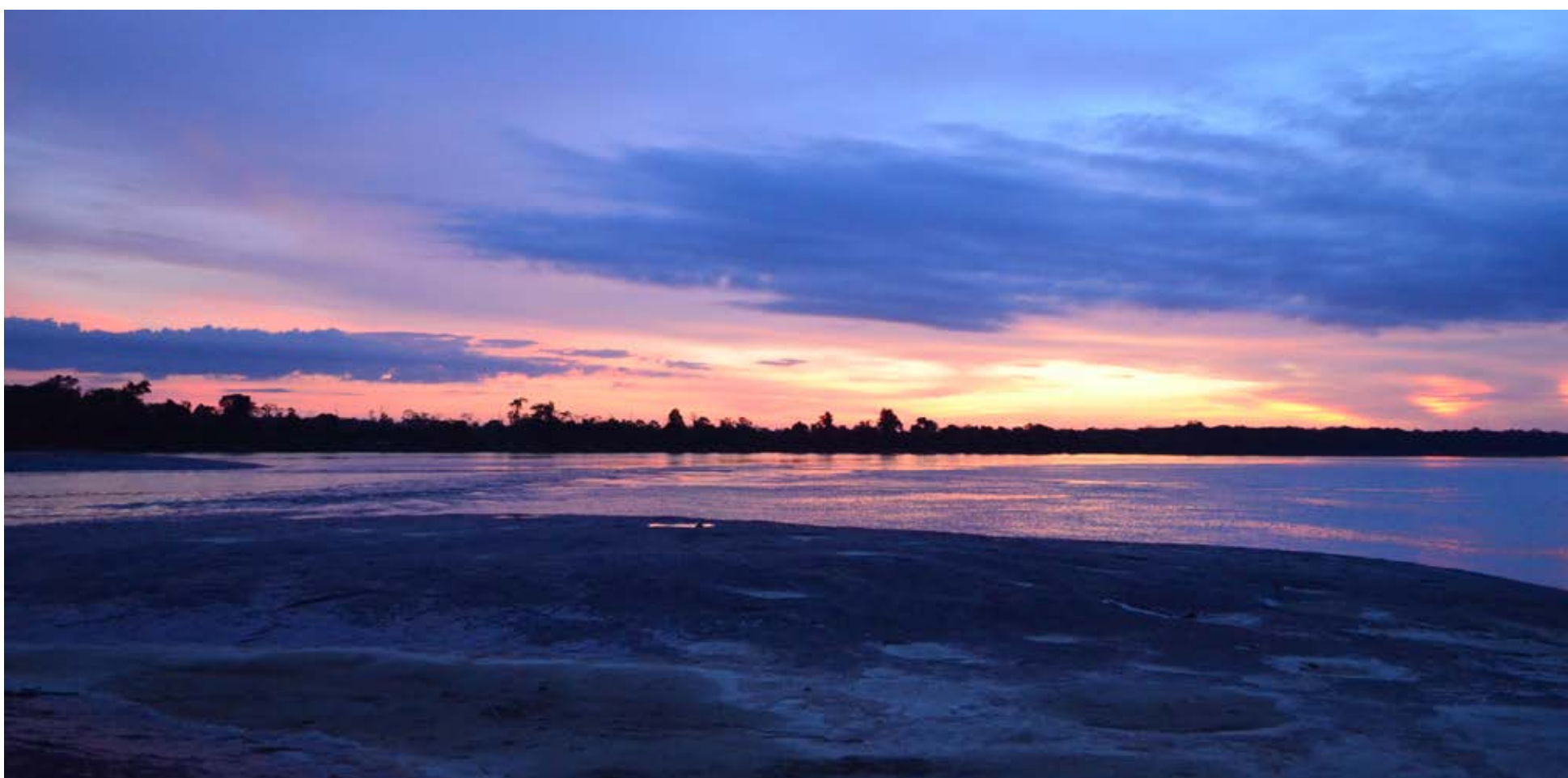
DIARIO

JUEVES
3

AÑO 4 - EDICIÓN 1056 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA JUNIO DE 2021

Cumaribo Vichada :

EL MUNICIPIO MÁS GRANDE DE COLOMBIA



El municipio de Cumaribo en el departamento de Vichada tiene una extensión de 6,5 millones de hectáreas, es decir, 39 veces la ciudad de Bogotá o el tamaño de países como Suiza o Bélgica, juntos.

Ancelotti y James:

RETORNAN AL REAL MADRID



Un escudo:

CONTRA LA ESTIGMATIZACIÓN



WWW.PRIMICIADIARIO.COM